

2025

**EVALUACIÓN DE INDICADORES AL PROYECTO:
“CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL
SANTIAGO TULANTEPEC”**



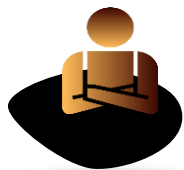
**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado
de Hidalgo.**
Subdirección de Seguimiento y
Evaluación
20-5-2025



CONTENIDO

I. Introducción	2
II. Objetivos de la Evaluación	4
III. Metodología.....	5
IV. Datos generales del proyecto	6
V. Datos de la Evaluación	6
VI. Información del Proyecto	7
VII. Valoración del Propósito del proyecto	9
Etapa 1. Valoración Integral	12
Etapa 2: Valoración Específica	23
Etapa 3: Valoración Global	31
VIII. Conclusiones	44
IX. Aspectos Susceptibles de Mejora	46
X. Anexos	49

EVALUACIÓN DE INDICADORES AL PROYECTO:

“CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL REGIONAL SANTIAGO TULANTEPEC”**1. Introducción**

La presente evaluación de indicadores se realiza con el propósito de identificar áreas de mejora en la construcción y diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión, establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del proyecto, y establecer sugerencias que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del proyecto: “Centro de Rehabilitación Integral Regional Santiago Tulantepec”.

La Evaluación se deriva del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2025, el cual está fundamentado en el siguiente el marco legal y normativo:

La *ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo*, para el Ejercicio Fiscal 2025 menciona en su Artículo 69 que: la evaluación de los programas presupuestarios a cargo de las Dependencias y Entidades, derivados del sistema de planeación democrática del desarrollo estatal, se sujetará a lo establecido en la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo en materia de Presupuesto basado en Resultados (PBR), a los lineamientos emitidos por la Secretaría, así como a las demás disposiciones aplicables y se llevara a cabo en los términos del PAE.

Así mismo, *el artículo 70*, de la misma ley establece que los programas presupuestarios tendrán una MIR conforme a la MML, como herramienta de planeación seguimiento y evaluación, alineada a los objetivos de los programas presupuestarios y a las funcione de las Dependencias y Entidades, congruente con los objetivos estratégicos del PID, y en cada MIR estarán establecidos los objetivos, indicadores y metas de los programas presupuestarios.

Lo anterior adquiere gran importancia, ya que es necesario verificar que los indicadores cumplan con los criterios mínimos para el apropiado monitoreo de los proyectos. Antes de realizar el análisis y valoración de cada etapa, es importante hacer mención de los datos generales del proyecto, el problema público que busca atender, su población objetivo, los objetivos de proyecto y los bienes y/o servicios que ofrece, entre otros.

Cada una de las etapas representa una calificación ponderada, que en conjunto representan la calificación final del proyecto, respecto a sus indicadores. En la primera etapa de la evaluación, que corresponde a la **Valoración integral (30%)**, se determina si los indicadores de resultados, servicios y gestión del proyecto cumplen con los criterios mínimos de diseño¹: Relevancia, Adecuación, Claridad y Monitoreabilidad. A continuación, se describe en que consiste cada criterio:

¹https://www.coneval.org.mx/informes/coordinacion/publicaciones%20oficiales/manual_para_el_diseno_y_contruccion_de_indicadores.pdf



Relevancia:

Un indicador es **relevante** cuando aporta información de al menos un factor relevante del objetivo al cual se encuentra asociado, es decir, debe estar definido sobre algún aspecto importante con sentido práctico. Esto implica, además, que en el indicador se especifique al menos una meta acorde con su frecuencia de medición y que esté construido como la relación de dos o más variables.



Adecuación:

Un indicador es **adecuado** cuando aporta la información suficiente para emitir un juicio terminal y homogéneo respecto del desempeño del programa, es decir, que distintos actores pueden llegar a conclusiones similares al interpretar el indicador. Lo anterior implica que las metas anuales y sexenales sean congruentes con el sentido del indicador (ascendente o descendente) y que su dimensión (eficiencia, eficacia, calidad o economía) sea consistente con los conceptos de la MML.



Claridad:

Un indicador es **claro** cuando no existen dudas acerca de qué es lo que busca medir. Esto implica que el nombre del indicador sea auto explicativo y acorde con el método de cálculo, que la frecuencia de medición y la unidad de medida entre las variables que integran el método de cálculo sean consistentes y que la descripción de dichas variables permita a cualquier actor comprender a qué se refieren los términos y conceptos usados.



Monitoreabilidad

Un indicador es **monitoreable** si la información de sus medios de verificación es precisa e inequívoca. Esto implica que se conozcan el valor de la línea base del indicador y los datos precisos para ubicar dónde es posible consultar el medio de verificación, y que la periodicidad con la cual éste se actualiza sea consistente con la frecuencia de medición del indicador.



En la segunda etapa correspondiente a la **valoración específica (30%)**, se evalúa el cumplimiento de los criterios de consistencia: pertinencia temática, factibilidad técnica, economía y aporte marginal para el indicador de propósito del proyecto.

Para la tercera etapa de la evaluación, que corresponde a la **Valoración Global (40%)**, se verificaron en los indicadores de resultados (Fin y Propósito) y servicios (Componentes) que cuenten con los siguientes elementos:

- Disponibilidad de recursos humanos y materiales por parte del programa para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores;
- Uso de los indicadores en los procesos de toma de decisiones;
- Construcción de líneas base y metas;
- Congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores;

Cada etapa considera sus propios, comentarios y recomendaciones, derivados de los hallazgos encontrados en cada indicador.



2. Objetivos de la evaluación



Objetivo general:

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del proyecto “**Centro de Rehabilitación Integral Regional Santiago Tulantepec**”, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.



Objetivos específicos:

1. Analizar el cumplimiento de criterios mínimos en los indicadores de resultados, servicios y gestión contemplados en la MIR de los proyectos evaluados.
2. Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de resultados;
3. Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y servicios;
4. Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que buscan los proyectos evaluados;
5. Analizar el uso de los indicadores de resultados y servicios en los procesos de toma de decisiones;
6. Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y servicios;
7. Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y servicios;
8. Analizar, de ser el caso, las características y calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y servicios.



Alcances

Identificar áreas de mejora en la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión, y establecer sugerencias para perfeccionar su planteamiento que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del Proyecto “**Centro de Rehabilitación Integral Regional Santiago Tulantepec**”, a partir de: I) un análisis de gabinete que retome la información contenida en su MIR y en sus Fichas Técnicas de Indicadores, y II) la aplicación de un instrumento de Valoración Global de Indicadores.



3. Metodología

En esta evaluación, es menester recurrir a un análisis de gabinete que considere la información proporcionada por el proyecto a evaluar y quien es responsable de su operación.

✱ ANÁLISIS DE GABINETE

Se entiende como análisis de gabinete a la serie de actividades necesarias para el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, así como base de datos, evaluaciones y documentos oficiales.

Los principales documentos a utilizar son los siguientes:

- Matriz de Indicadores para Resultados del Proyecto 2025
- Ficha Técnica de Indicadores del proyecto 2025
- Reglas de operación del proyecto 2025
- Programa operativo Anual 2025
- Sistema Informático Estadístico de Beneficiarios (SIEB)
- Sistema de Información Financiera y Administrativa (SIFAP)

Parte fundamental del análisis es la de trabajar con el cuestionario y los anexos indicados en los Términos de Referencia de la Evaluación de indicadores del Sistema DIF Hidalgo; los cuales fueron diseñados tomando como referencia lo establecido en los Términos de Referencia de la Evaluación de indicadores emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL 2021.).

✱ TRABAJO DE CAMPO

La programación y ejecución de entrevistas se llevará acorde a las necesidades de información; mismas que se realizarán con responsables del proyecto.

4. Datos Generales del Proyecto

a. Presentación general del proyecto.

Nombre del Proyecto:	Centro de Rehabilitación Integral Regional Santiago Tulantepec
Entidad coordinadora:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Unidad Administrativa:	Dirección General de los Centros de Rehabilitación Integral de Hidalgo
Año de inicio de Operación	2010

b. Datos del Titular

Nombre:	Mtro. Héctor Alberto Villafuentes Téllez
Teléfono:	771 716 63 09. Extensión: 104
Correo electrónico:	hector.villafuentes@hidalgo.gob.mx

c. Datos del(a) Responsable Operativo(a) del Proyecto

Nombre:	Dr. Humberto Baños Elizalde
Teléfono:	771 716 63 09. Extensión: 104
Correo electrónico:	crirhvalletulancingo2@gmail.com

5. Datos de la Evaluación

Tipo de Evaluación: Evaluación de Indicadores

Objetivo general de la Evaluación: Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, servicios y gestión que integran las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Proyectos sujetos a la evaluación, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2025

Metodología: LA establecida en los Términos de Referencia para la Evaluación de Indicadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, teniendo como base lo establecido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL 2021).



6. Información del Proyecto



Antecedentes del Proyecto:

El CRIR Santiago Tulantepec inició su Operatividad el 10 de marzo del 2010, atendiendo a población con discapacidad de los 12 Municipios: *Acatlán, Acaxochitlán, Almoloya, Apan, Cuauhtepac de Hinojosa, Emiliano Zapata, Metepec, Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tulancingo de Bravo, Tlanalapa y Tepeapulco*, que forman parte de la región Valle Tulancingo.

Problema público que busca atender:

Población de la Región Valle de Tulancingo que padece discapacidad temporal y/o permanente, ocasionando deterioro a su estado de salud.



Objetivo General del proyecto:

Mejorar las condiciones físicas y/o mentales de la población con discapacidad temporal y/o permanente que acude al CRIR Santiago Tulantepec.²



Población Potencial del proyecto:

Población que acude al CRIR Santiago Tulantepec con discapacidad temporal y/o permanente.



Población Objetivo del proyecto:

Población que acude al CRIR Santiago Tulantepec con discapacidad temporal y/o permanente.



Descripción de los bienes y/o servicios que ofrece:

Los servicios con los que cuenta el CRIR Santiago Tulantepec son:

terapia física, hidroterapia, estimulación temprana, lenguaje, ocupacional, snoezelen, psicología, rayos x, consulta general, prevaloraciones, dictamen médico, consultas subsecuentes con personal médico especializado en rehabilitación y tanque terapéutico.

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal evaluado al 1er trimestre: \$2'212,158.00

² Objetivo general tomado del Sistema Integral de Finanzas y Administración Pública (SIFAP) 2025



Número de indicadores del proyecto: 15 indicadores

Numero de indicadores evaluados: 10 indicadores

Metas de los indicadores

Tipo de Indicador	Descripción	Meta 2025
INDICADORES DE RESULTADOS (PROPÓSITO)	Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejoran sus condiciones físicas y/ o mentales respecto al total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.	100%
INDICADORES DE SERVICIOS (COMPONENTES)	Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas	100%
	Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación programadas	100%
	Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos	90%
	Porcentaje de estudios otorgados, respecto al total de estudios programados	100%
	Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados	100%
INDICADORES DE GESTIÓN (ACTIVIDADES)	Porcentaje de Expedientes elaborados, respecto al total de expedientes solicitados.	100%
	Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimiento del equipo de rehabilitación	100%
	Porcentaje de mantenimientos del equipo para estudios realizados, respecto al total de mantenimientos del equipo para estudios programados.	100%
	Porcentaje de invitaciones realizadas, respecto al total de invitaciones programadas	100%



7. Valoración del propósito del proyecto

VALORACIÓN DEL PROPÓSITO

Población que acude al CRIR Santiago Tulantepec con discapacidad temporal y/o permanente que mejora sus condiciones físicas y/o mentales.



Comentarios:

La descripción del propósito es tomada del Resumen Narrativo contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados, del ejercicio fiscal 2025. De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML) la sintaxis del objetivo de Propósito debe considerar lo siguiente:

Población objetivo + resultado logrado en la PO.

De esta manera, al analizar la forma y redacción empleada para el indicador de propósito, el cual está asociado directamente con el objetivo general del proyecto, se puede expresar lo siguiente.

1. Población objetivo:

- *"Población que acude al CRIR Santiago Tulantepec con discapacidad temporal y/o permanente"*
- ☒ Esta parte cumple con la identificación de la población objetivo.

2. Resultado logrado en la PO:

- *"que mejora sus condiciones físicas y/o mentales."*
- ☒ Incluye un resultado esperado, aunque es general y poco medible.

"Mejorar sus condiciones físicas y/o mentales" es una redacción muy amplia y no específica, respecto al tipo de mejora, por lo que existe falta de precisión que puede dar lugar a múltiples interpretaciones. Así mismo, se aprecian ámbitos distintos como: físico y mental, en ese sentido, a manera de sugerencia, se recomienda al proyecto emplear los siguientes términos: "movilidad funcional y bienestar emocional" en el resumen narrativo del indicador, quedando de la siguiente manera:

Población que acude al CRIR Santiago Tulantepec con discapacidad temporal y/o permanente que mejora su movilidad funcional y el bienestar emocional.

Este ejemplo da una idea clara de **qué** se busca mejorar exactamente, en lugar de una mejora genérica.

Cabe mencionar que el proyecto deberá valorar dicha propuesta, analizando si los términos propuestos engloban todos los tipos de servicios que se brindan en el CRIR. De ser el caso, y adoptar la sugerencia, los cambios deberán ser plasmados tanto en la MIR como ficha técnica del indicador de propósito.



Sugerencia

Propuesta:

Población que acude al CRIR Santiago Tulantepec con discapacidad temporal y/o permanente que mejora su movilidad funcional y el bienestar emocional.

Con base a lo anterior, los elementos del indicador quedarían de la siguiente forma:

Nombre del Indicador:	Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora su movilidad funcional y el bienestar emocional, respecto al total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.
Definición:	Medir el porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora su movilidad funcional y el bienestar emocional
Método de cálculo:	$\left(\frac{\text{No. de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejora su movilidad funcional y el bienestar emocional}}{\text{No total de población con discapacidad temporal y/o permanente atendida}} \right) \times 100$
Frecuencia de medición:	Anual
Unidad de medida:	Porcentaje
Dimensión a Medir:	Eficacia

A continuación, se presentan las diferentes etapas que contempla la evaluación de indicadores, (integral, específica y global) cuya información es presentada en manera de matriz o tabla y la cual contiene lo siguiente:

- Calificación obtenida por etapa;
- Calificación obtenida por nivel de indicadores (propósito, componentes, actividades);
- Calificación alcanzada por cada indicador, esto es, la sumatoria del puntaje dado a cada uno de los criterios a evaluar, el cual depende de la respuesta que se dé a las preguntas³ consideradas en cada una de las etapas, las cuales son establecidas en los términos de referencia del Sistema DIF Hidalgo, tomando como referencia las estipuladas por CONEVAL y
- Hallazgos, observaciones, comentarios y recomendaciones a los que haya a lugar.

Cada criterio es analizado a través de una serie de preguntas asociadas a él, y el puntaje que obtengan se asigna en función de las respuestas que se dé a dichas preguntas (anexo 1). Respecto a la etapa de Valoración Integral, se analizan 4 criterios que deben analizarse para cada uno de los indicadores evaluados.

La siguiente tabla muestra el puntaje mínimo y máximo que pueden obtener los indicadores evaluados por cada uno de los criterios observados, así como el puntaje total al cual aspiran en la primera etapa.

PUNTAJE DE LOS CRITERIOS OBSERVADOS EN LA ETAPA 1 (VALORACIÓN INTEGRAL)

CRITERIO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
 <i>Relevancia</i>	0	2
 <i>Adecuación</i>	0	3
 <i>Claridad</i>	0	6
 <i>Monitoreabilidad</i>	0	5
<i>Total</i>	0	16

³ Anexo 1 de este documento.

ETAPA 1: VALORACIÓN INTEGRAL

Etapa 1	Puntaje Final de la Etapa	Nivel	Puntaje Nivel	Indicador	Puntaje Indicador	Apartado	Puntaje Apartado
Valoración integral	125	Nivel Propósito	13	Indicador Propósito	13	Relevancia	2
				Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejoran sus condiciones físicas y/ o mentales respecto al total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.		Adecuación	3
				Claridad		6	
				Monitoreabilidad		2	
		Nivel Componentes	59	Indicador Componente 1	11	Relevancia	2
				Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas		Adecuación	2
				Claridad		6	
				Monitoreabilidad		1	
				Indicador Componente 2	12	Relevancia	2
				Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación programadas		Adecuación	3
				Claridad		6	
				Monitoreabilidad		1	
				Indicador Componente 2*	11	Relevancia	2
				Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos		Adecuación	3
				Claridad		4	
				Monitoreabilidad		2	
				Indicador Componente 3	12	Relevancia	2
				Porcentaje de estudios otorgados, respecto al total de estudios programados		Adecuación	3
				Claridad		6	
				Monitoreabilidad		1	
		Indicador Componente 4	13	Relevancia	2		
		Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados		Adecuación	3		
		Claridad		6			
		Monitoreabilidad		2			

Nivel Actividades	53	Actividad 1 Componente 1	13	Relevancia	2
		Porcentaje de Expedientes elaborados, respecto al total de expedientes solicitados.		Adecuación	3
				Claridad	5
				Monitoreabilidad	3
		Actividad 2 Componente 2	14	Relevancia	2
		Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimiento del equipo de rehabilitación		Adecuación	3
				Claridad	6
				Monitoreabilidad	3
		Actividad 2 Componente 3	14	Relevancia	2
		Porcentaje de mantenimientos del equipo para estudios realizados, respecto al total de mantenimientos del equipo para estudios programados.		Adecuación	3
				Claridad	6
				Monitoreabilidad	3
Actividad 1 Componente 4	12	Relevancia	1		
Porcentaje de invitaciones realizadas, respecto al total de invitaciones programadas		Adecuación	3		
		Claridad	5		
		Monitoreabilidad	3		

Puntaje Máximo a obtener por Indicador:	16
Número de Indicadores evaluados:	10
Puntaje total a obtener:	160
Puntaje Final de la Etapa:	125
Calificación Ponderada de la etapa 1	30%

Calificación de la valoración Integral **23%**

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE PROPÓSITO (INDICADOR DE RESULTADOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Relevancia.
- ☒ Cumple con el criterio de Adecuación

COMENTARIOS:



El indicador no es **Monitoreable**, esto se debe a que los medios de verificación de las variables del indicador no son congruentes con lo que miden, dicho de otra manera, al analizar los medios de verificación, (formato CRIR Santiago Tulantepec SUI-5 Reporte emitido por el área de estadística) se observó que las variables no están plenamente identificadas, es decir, su nombre no es exactamente el mismo que tienen en la MIR, aunado a que la variable del denominador no se encuentra dentro de dicho reporte).

Derivado de lo anterior, se concluye que la información es confusa e insuficiente para poder replicar los resultados de este indicador.

La descripción de los medios de verificación no indica la ubicación física o electrónica de la información.

El indicador es parcialmente **claro**, ya que como se comentó anteriormente, los términos usados en el resultado o efecto esperado en la población objetivo son ambiguos.

1. **Sugerencia:** Modificar y adecuar el reporte que funge como medio de verificación, de tal modo que en él se puedan visualizar plenamente las dos variables del indicador y con el mismo nombre estipulado en la MIR.
2. **Sugerencia:** Establecer tanto en MIR como Ficha Técnica la ubicación física y/o electrónica de los medios de verificación.
3. **Sugerencia:** Modificar los términos empleados en la descripción del indicador: (*condiciones físicas y/o mentales* por "movilidad funcional y bienestar emocional").

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE COMPONENTE 1 (INDICADOR DE SERVICIOS)

☒ Cumple con el criterio de Relevancia.

☒ Cumple con el criterio de Claridad.

COMENTARIOS:



Considerando que el resultado del indicador en 2022 (línea base) fue del 142.03%, es decir, 42% arriba de la meta, se puede inferir un posible problema respecto a la **adecuación** del indicador, esto sería que la meta establecida para 2025 pudo haber sido poco ambiciosa, fue basada en supuestos no actualizados, o bien, la línea base pudo haber estado subestimada, lo que infló el crecimiento relativo. Lo anterior podría implicar: a) una priorización desmedida de ciertas actividades para cumplir la meta, en detrimento de otros aspectos relevantes, b) el cumplimiento excedido pudo haber tenido consecuencias negativas como: calidad comprometida o recursos mal distribuidos).

1. **Sugerencia:** Revisar los criterios usados para fijar la meta. Si el contexto actual permite mayores avances, ajustar la meta futura con base en análisis más robustos, así mismo confirmar que la línea base fue correctamente calculada y representativa del momento inicial. Si hay errores, considerar su ajuste y recalculación de avances.

El Indicador se considera parcialmente **monitoreable**, dado que la frecuencia de medición anual del indicador es poco consistente con los medios de verificación, ya que estos se pueden mantener actualizados con mayor frecuencia (mensual, trimestralmente y semestralmente), lo que es común en servicios de salud. Así mismo, no se aprecian las dos variables del indicador con el mismo nombre que tienen en la MIR, en el reporte que funge como medio de verificación (SUI-5); además de que no contiene la variable del denominador. (La información que provee el medio de verificación no es suficiente para el cálculo del indicador).

La descripción de los medios de verificación no indica la ubicación física o electrónica de la información.

2. **Sugerencia:** Aunque se mida oficialmente de forma anual, los datos base deberían generarse y controlarse al menos mensualmente o trimestralmente, para garantizar calidad, oportunidad y trazabilidad de la información al cierre del año. (Modificar frecuencia de medición menor a un año en la ficha técnica).
3. **Sugerencia:** Modificar y adecuar el reporte establecido como medio de verificación, de modo tal que en él se puedan visualizar plenamente las dos variables del indicador y con el mismo nombre de la MIR.
4. **Sugerencia:** Establecer tanto en MIR como Ficha Técnica la ubicación física y/o electrónica de los medios de verificación.

VALORACIÓN DEL INDICADOR 1 DE COMPONENTE 2 (INDICADOR DE SERVICIOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Relevancia.
- ☒ Cumple con el criterio de Adecuación
- ☒ Cumple con el criterio de Claridad.

COMENTARIOS:



El Indicador se considera parcialmente *monitoreable*, dado que la frecuencia de medición anual del indicador es poco consistente con los medios de verificación, ya que estos se pueden mantener actualizados con mayor frecuencia. De igual manera, no se identifican las dos variables del indicador con el mismo nombre que tienen en la MIR, en el reporte que funge como medio de verificación (SUI-5); además de que no contiene la variable del denominador.

La descripción de los medios de verificación no indica la ubicación física o electrónica de la información.

1. **Sugerencia:** Modificar la frecuencia de medición menor a un año en la ficha técnica.
2. **Sugerencia:** Modificar y adecuar el reporte establecido como medio de verificación, de modo tal que en él se puedan visualizar plenamente las dos variables del indicador y con el mismo nombre de la MIR.
3. **Sugerencia:** Establecer tanto en MIR como Ficha Técnica la ubicación física y/o electrónica de los medios de verificación.

VALORACIÓN DEL INDICADOR 2 DE COMPONENTE 2 (INDICADOR DE SERVICIOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Relevancia.
- ☒ Cumple con el criterio de Adecuación

COMENTARIOS:



El indicador 2 del componente 2 no es **claro**, es decir, no es auto explicativo debido al siguiente argumento: el nombre del indicador se expresa como: “Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos.”; el uso del término “servicios” genera dudas o confusión, ya que no se puede determinar si se refiere a todos y cada uno de los componentes que brinda el centro (estudios, talleres, consultas, etc.), o bien, al hallarse el indicador al nivel del componente 2, dentro de la MIR, se asuma que se refiera únicamente a los beneficiarios satisfechos respecto de las terapias de rehabilitación.

1. **Sugerencia:** Cambiar el nombre del indicador especificando con respecto a que están satisfechos los beneficiarios, o bien, agregar una nota dentro de la MIR, explicando en que consiste o contempla el término “servicios”.
De igual manera cuidar el método de cálculo del indicador, para que sea congruente con su nombre.

En adición, el indicador es parcialmente **Monitoreable**. Al mismo tiempo que los Indicadores de Calidad complementan a los indicadores de cantidad y cobertura, para asegurar que los resultados tengan un efecto real y positivo, también son claves para detectar mejoras en los procesos, en ese sentido y de acuerdo al uso que se le da a la información que provee el indicador, se recomienda que su frecuencia de medición pueda ser semestral.

La descripción de los medios de verificación no indica la ubicación física o electrónica de la información.

Otro aspecto relevante a tomar en cuenta es la construcción del indicador, específicamente en la variable del denominador (beneficiarios atendidos). Dicha variable puede incluir personas que aún no han concluido su tratamiento, lo cual sesga la percepción de satisfacción, así mismo da lugar a mediciones prematuras o inconsistentes. En ese sentido se recomienda que la variable a considerar para la construcción del indicador sea: “*número de beneficiarios dados de alta*”

2. **Sugerencia:** Valorar la viabilidad de modificar la frecuencia de medición del indicador, de anual a semestral.
3. **Sugerencia:** Establecer tanto en MIR como Ficha Técnica la ubicación física y/o electrónica de los medios de verificación.
4. **Sugerencia:** Adecuar la variable del denominador del indicador de calidad, sustituyendo “beneficiarios atendidos” por “beneficiarios dados de alta”.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE COMPONENTE 3 (INDICADOR DE SERVICIOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Relevancia.
- ☒ Cumple con el criterio de Adecuación
- ☒ Cumple con el criterio de Claridad.

COMENTARIOS:



El indicador es parcialmente *monitoreable*. Si bien, se puede tener la cifra de beneficiarios que han participado en distintos momentos del año y hacer ajustes si se detectan áreas de mejora, lo recomendable sería poder monitorear los resultados de manera más frecuente para contar con información que permita una toma de decisiones oportuna.

Otro aspecto es que no se identificaron las dos variables del indicador con el mismo nombre que tienen en la MIR, en el reporte que funge como medio de verificación (SUI-5); además de que no contiene la variable del denominador.

La descripción de los medios de verificación no indica la ubicación física o electrónica de la información.

1. **Sugerencia:** Valorar la viabilidad de modificar la frecuencia de medición del indicador, de anual a semestral.
2. **Sugerencia:** Modificar y adecuar el reporte establecido como medio de verificación, de modo tal que en él se puedan visualizar plenamente las dos variables del indicador y con el mismo nombre de la MIR.
3. **Sugerencia:** Establecer tanto en MIR como Ficha Técnica la ubicación física y/o electrónica de los medios de verificación.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE COMPONENTE 4 (INDICADOR DE SERVICIOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Relevancia.
- ☒ Cumple con el criterio de Adecuación
- ☒ Cumple con el criterio de Claridad.

COMENTARIOS:



El indicador no es *monitoreable*, debido a que no se identificaron sus dos variables con el mismo nombre que tienen en la MIR, en el reporte que funge como medio de verificación (SUI-5); además de que no contiene la variable del denominador.

Así mismo, la descripción de los medios de verificación no indica la ubicación física o electrónica de la información.

1. **Sugerencia:** Modificar y adecuar el reporte establecido como medio de verificación, de modo tal que en él se puedan visualizar plenamente las dos variables del indicador y con el mismo nombre de la MIR.
2. **Sugerencia:** Establecer tanto en MIR como Ficha Técnica la ubicación física y/o electrónica de los medios de verificación.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 1 C1 (INDICADOR DE GESTIÓN)

- ☒ Cumple con el criterio de Relevancia.
- ☒ Cumple con el criterio de Adecuación

COMENTARIOS:



El indicador se considera parcialmente *claro*, debido a que su definición no es congruente con su nombre. Mientras que el nombre hace alusión a los “expedientes elaborados”, su definición menciona los “talleres impartidos”.

La descripción de los medios de verificación no indica la ubicación física o electrónica de la información.

El indicador es parcialmente *monitoreable*, esto se debe a que el medio de verificación no reporta o da cuenta de la variable del denominador (No. total, de expedientes solicitados), por lo que la información es insuficiente para poder realizar el cálculo del indicador utilizando únicamente su medio de verificación.

1. **Sugerencia:** Empatar el nombre y definición haciendo mención de la misma variable a la que se refiere el indicador, realizando la modificación en su Ficha Técnica.
2. **Sugerencia:** Establecer tanto en MIR como Ficha Técnica la ubicación física y/o electrónica de los medios de verificación.
3. **Sugerencia:** Modificar el reporte establecido como medio de verificación, de tal manera que en él se puedan visualizar plenamente las dos variables del indicador y con el mismo nombre de la MIR.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 2 C2 (INDICADOR DE GESTIÓN)

- ☒ Cumple con el criterio de Relevancia.
- ☒ Cumple con el criterio de Adecuación
- ☒ Cumple con el criterio de Claridad.

COMENTARIOS:



El indicador no es **monitoreable**, debido a que la descripción de los medios de verificación no indica la ubicación física o electrónica de la información. En adición, se observó que el medio de verificación no reporta la variable del denominador (total de recursos económicos ejercidos para mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año (T-1)), por lo que la información es insuficiente para poder realizar el cálculo del indicador utilizando únicamente su medio de verificación.

1. **Sugerencia:** Establecer tanto en MIR como Ficha Técnica la ubicación física y/o electrónica de los medios de verificación.
2. **Sugerencia:** Modificar el reporte establecido como medio de verificación, de tal manera que en él se puedan visualizar plenamente las dos variables del indicador y con el mismo nombre de la MIR.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 2 C3 (INDICADOR DE GESTIÓN)

- ☒ Cumple con el criterio de Relevancia.
- ☒ Cumple con el criterio de Adecuación
- ☒ Cumple con el criterio de Claridad.

COMENTARIOS:



El indicador se considera que no es **monitoreable**, debido a que la descripción de los medios de verificación no indica la ubicación física o electrónica de la información. En cuanto a su medio de verificación, éste no reporta la variable del denominador (No. total, de mantenimientos del equipo para estudios programados), por lo que la información es insuficiente para calcular el indicador.

1. **Sugerencia:** Establecer tanto en MIR como Ficha Técnica la ubicación física y/o electrónica de los medios de verificación.
2. **Sugerencia:** Modificar el reporte establecido como medio de verificación, de tal manera que en él se puedan visualizar plenamente las dos variables del indicador y con el mismo nombre de la MIR.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 1 C4 (INDICADOR DE GESTIÓN)

☒ Cumple con el criterio de Adecuación

COMENTARIOS:



La actividad "invitaciones realizadas" se considera poco **relevante**, como parte de un conjunto de acciones necesarias para que se otorguen los talleres, es decir, es una condición previa, sin embargo, hacer invitaciones no garantiza por sí sola que el componente (talleres otorgados) se cumpla. Se necesitan otras actividades complementarias como: contar con los facilitadores, asegurar espacios, materiales, logística, etc.

"Invitaciones realizadas" mide esfuerzo, no resultado. Es útil, pero limitado.

1. **Sugerencia:** Valorar la relevancia del indicador considerando las siguientes preguntas:

- ¿Muestra avance hacia el componente ("talleres otorgados")?
- ¿El resultado del indicador contribuye directamente al componente?
- ¿Sirve para ajustar estrategias si el indicador muestra bajo desempeño?

Nota: Si hacer más invitaciones no mejora la asistencia ni los talleres, hay un problema de relevancia.

El Indicador se considera parcialmente **claro**, ya que su método de cálculo no es congruente con su nombre, ya que en la MIR se observa que las variables de numerador y denominador son la misma (número de invitaciones realizadas / número de invitaciones realizadas) x 100.

Finalmente, el indicador no es **monitoreable**, ya que la descripción de los medios de verificación no indica la ubicación física o electrónica de la información. Igualmente, el medio de verificación establecido en la MIR no reporta la variable del denominador, razón por la cual se dificulta replicar el cálculo del indicador.

2. **Sugerencia:** Corregir la variable del denominador del indicador y homologar el nombre correcto, tanto en la MIR como en su Ficha Técnica.
3. **Sugerencia:** Modificar el reporte establecido como medio de verificación, de tal manera que en él se puedan visualizar plenamente las dos variables del indicador.

Respecto a la etapa 2 de la evaluación, se muestra a continuación el puntaje mínimo que pueden obtener cada uno de los criterios, así como el puntaje máximo al que aspiran:

PUNTAJE DE CRITERIOS OBSERVADOS EN LA ETAPA 2
(VALORACIÓN ESPECÍFICA)

CRITERIO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
 <i>Pertinencia Temática</i>	0	4
 <i>Factibilidad Técnica</i>	0	9
 <i>Economía</i>	0	2
 <i>Aporte Marginal</i>	0	2
<i>Total</i>	0	17

Etapa 2: Valoración Específica

Etapa 2	Puntaje Final de la Etapa	Nivel	Puntaje Nivel	Indicador	Puntaje Indicador	Apartado	Puntaje Apartado
Valoración específica	145	Nivel Propósito	17	Indicador Propósito	17	Pertinencia	4
				Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejoran sus condiciones físicas y/o mentales respecto al total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.		Factibilidad	9
						Economía	2
						Aporte marginal	2
		Nivel Componentes	71	Indicador Componente 1	14	Pertinencia	4
				Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas		Factibilidad	6
						Economía	2
						Aporte marginal	2
				Indicador Componente 2	14	Pertinencia	4
				Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación programadas		Factibilidad	6
						Economía	2
						Aporte marginal	2
				Indicador Componente 2*	14	Pertinencia	4
				Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos		Factibilidad	6
						Economía	2
						Aporte marginal	2
				Indicador Componente 3	14	Pertinencia	4
				Porcentaje de estudios otorgados, respecto al total de estudios programados		Factibilidad	6
						Economía	2
						Aporte marginal	2
				Indicador Componente 4	15	Pertinencia	4
				Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados		Factibilidad	7
						Economía	2
						Aporte marginal	2

Nivel Actividades	57	Actividad 1 Componente 1	16	Pertinencia	4
		Porcentaje de Expedientes elaborados, respecto al total de expedientes solicitados.		Factibilidad	8
				Economía	2
				Aporte marginal	2
		Actividad 2 Componente 2	16	Pertinencia	4
		Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimiento del equipo de rehabilitación		Factibilidad	8
				Economía	2
				Aporte marginal	2
		Actividad 2 Componente 3	16	Pertinencia	4
		Porcentaje de mantenimientos del equipo para estudios realizados, respecto al total de mantenimientos del equipo para estudios programados.		Factibilidad	8
				Economía	2
				Aporte marginal	2
		Actividad 1 Componente 4	9	Pertinencia	0
		Porcentaje de invitaciones realizadas, respecto al total de invitaciones programadas		Factibilidad	6
				Economía	2
				Aporte marginal	1

Puntaje Máximo a obtener por Indicador: 17

No. de Indicadores evaluados: 10

Puntaje Total a Obtener: **170**

Puntaje Final de la Etapa: 145

Calificación Ponderada de la etapa 2: 30%

Calificación de la valoración Específica 26%

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE PROPÓSITO (INDICADOR DE RESULTADOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Pertinencia Temática.
- ☒ Cumple con el criterio de Factibilidad Técnica.
- ☒ Cumple con el criterio de Economía.
- ☒ Cumple con el criterio de Aporte Marginal.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE COMPONENTE 1 (INDICADOR DE SERVICIOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Pertinencia Temática.
- ☒ Cumple con el criterio de Economía.
- ☒ Cumple con el criterio de Aporte Marginal.

COMENTARIOS:



El indicador cuenta parcialmente con *factibilidad técnica*, en función de que la frecuencia de medición de sus variables no es consistente con la actualización de los medios de verificación. En otras palabras, se constató en la visita realizada al proyecto, que el componente 1 (consultas) genera un registro y documento probatorio incluso de manera diaria, lo cual supone que se cuenta con información de manera más expedita, caso contrario a lo que sugiere la MIR, al establecer una frecuencia de medición anual.

Sugerencia: Modificar la frecuencia de medición, de anual a semestral o incluso trimestral, de modo tal que la información que provee el indicador sea más asequible para la toma de decisiones.

VALORACIÓN DEL INDICADOR 1 DE COMPONENTE 2 (INDICADOR DE SERVICIOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Pertinencia Temática.
- ☒ Cumple con el criterio de Economía.
- ☒ Cumple con el criterio de Aporte Marginal.

COMENTARIOS:



El indicador cuenta parcialmente con *factibilidad técnica*, toda vez que se identificó que la información y documentación probatoria que genera el componente es de manera expedita (diaria), pudiendo hacer un cálculo del indicador de manera más frecuente a la establecida en la MIR.

Sugerencia: Modificar la frecuencia de medición, de anual a semestral o incluso trimestral, de modo tal que la información que provee el indicador sea más asequible para la toma de decisiones.

VALORACIÓN DEL INDICADOR 2 DE COMPONENTE 2 (INDICADOR DE SERVICIOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Pertinencia Temática.
- ☒ Cumple con el criterio de Economía.
- ☒ Cumple con el criterio de Aporte Marginal.

COMENTARIOS:



El indicador cuenta parcialmente con *factibilidad técnica*, toda vez que se identificó que la información y documentación probatoria que genera el componente es de manera expedita (diaria), pudiendo hacer un cálculo del indicador de manera más frecuente a la establecida en la MIR.

Sugerencia: Modificar la frecuencia de medición, de anual a semestral o incluso trimestral, de modo tal que la información que provee el indicador sea más asequible para la toma de decisiones.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE COMPONENTE 3 (INDICADOR DE SERVICIOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Pertinencia Temática.
- ☒ Cumple con el criterio de Economía.
- ☒ Cumple con el criterio de Aporte Marginal.

COMENTARIOS:



El indicador cuenta parcialmente con *factibilidad técnica*, ya que se identificó que la información y documentación probatoria que genera el componente es de manera expedita (diaria), pudiendo hacer un cálculo del indicador de manera más frecuente a la establecida en la MIR.

Sugerencia: Modificar la frecuencia de medición, de anual a semestral o incluso trimestral, de modo tal que la información que provee el indicador sea más asequible para la toma de decisiones.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE COMPONENTE 4 (INDICADOR DE SERVICIOS)

- ☒ Cumple con el criterio de Pertinencia Temática.
- ☒ Cumple con el criterio de Economía.
- ☒ Cumple con el criterio de Aporte Marginal.

COMENTARIOS:



El indicador cuenta parcialmente con *factibilidad técnica*, toda vez que se identificó que la información y documentación probatoria que genera el componente es de manera expedita (diaria), pudiendo hacer un cálculo del indicador de manera más frecuente a la establecida en la MIR.

Sugerencia: Modificar la frecuencia de medición, de anual a semestral, de modo tal que la información que provee el indicador sea más asequible para la toma de decisiones.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 1 C1 (INDICADOR DE GESTIÓN)

- ☒ Cumple con el criterio de Pertinencia Temática.
- ☒ Cumple con el criterio de Economía.
- ☒ Cumple con el criterio de Aporte Marginal.

COMENTARIOS:



Si bien, la frecuencia de medición del indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación, el indicador se considera que cuenta con *factibilidad técnica* de manera parcial, dado que la variable del denominador (número total de expedientes solicitados) no está considerada en el medio de verificación.

Sugerencia: Incorporar en el medio de verificación oficial que establezca el proyecto la variable del denominador.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 2 C2 (INDICADOR DE GESTIÓN)

- ☒ Cumple con el criterio de Pertinencia Temática.
- ☒ Cumple con el criterio de Economía.
- ☒ Cumple con el criterio de Aporte Marginal.

COMENTARIOS:



La frecuencia de medición del indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación, no obstante, el indicador se considera que cuenta parcialmente con **factibilidad técnica**, debido a que el medio de verificación no considera la variable del denominador (total de recursos económicos ejercidos para mantenimientos del equipo de rehabilitación e inmueble en el año (T-1)).

Sugerencia: Incorporar en el medio de verificación oficial que establezca el proyecto la variable del denominador.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 2 C3 (INDICADOR DE GESTIÓN)

- ☒ Cumple con el criterio de Pertinencia Temática.
- ☒ Cumple con el criterio de Economía.
- ☒ Cumple con el criterio de Aporte Marginal.

COMENTARIOS:



La frecuencia de medición del indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación, sin embargo, el indicador cumple parcialmente con el criterio de **factibilidad técnica**, debido a que el medio de verificación no considera la variable del denominador (número total de mantenimientos de equipo para estudios programados).

Sugerencia: Incorporar en el medio de verificación oficial que establezca el proyecto la variable del denominador.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 1 C4 (INDICADOR DE GESTIÓN)

☒ Cumple con el criterio de Economía.

COMENTARIOS:



Para que un indicador cumpla con el criterio de factibilidad técnica, las variables utilizadas en su construcción deben ser compatibles en términos conceptuales y operativos, no obstante, se observó lo siguiente:

"Órdenes de invitaciones realizadas" $\neq$ "invitaciones realizadas"

Es decir, el numerador mide órdenes de ejecución, mientras que el denominador mide unidades programadas, lo cual genera la siguiente incógnita: *¿una orden puede contener varias invitaciones, o si se trata de un proceso distinto?*, en cuyo caso estaría existiendo una incongruencia conceptual, generando así cierta ambigüedad en la medición del Indicador.

Por lo tanto, no se puede afirmar con certeza que el indicador cumpla con el criterio de **factibilidad técnica** si las variables no son equivalentes entre sí. Además, el medio de verificación no incluye la variable del denominador.

Otros aspectos identificados son que, el indicador no cuenta con **pertinencia temática** y **aporte marginal**, si bien, al analizar al resto de los indicadores evaluados, este indicador no es redundante con otros, la información que aporta no se considera valiosa, aunado a que su vinculación al objetivo es poco clara.

Sugerencia: Realizar la valoración del indicador para determinar su ratificación o rectificación dentro de la MIR, eliminando el término "órdenes" en su variable del numerador y finalmente incorporar ambas variables al medio de verificación oficial que establezca el proyecto.

De manera general, se idéntico que todos los indicadores evaluados en la segunda etapa, se les atribuye el criterio de **economía**, ya que la utilidad de los indicadores justifica el esfuerzo y costo invertido en su cálculo.

Para la tercera etapa de esta evaluación, se presentan a continuación los criterios analizados y el puntaje mínimo y máximo que pueden tener:

PUNTAJE DE CRITERIOS OBSERVADOS EN LA ETAPA 3
(VALORACIÓN GLOBAL)

CRITERIO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MAXIMO
 <i>Recursos, Uso Y Sostenibilidad</i>	0	11
 <i>Definición De Metas</i>	0	9
 <i>Fuentes De Información</i>	0	9
 <i>Registros Administrativos</i>	0	21
<i>Total</i>	0	50

Etapa 3: Valoración Global

Etapa 3	Puntaje Final de la Etapa	Nivel	Puntaje Nivel	Indicador	Puntaje Indicador	Apartado	Puntaje Apartado
Valoración global	308	Nivel Propósito	31	Indicador Propósito	31	Recursos, uso y sostenibilidad	8
				Porcentaje de población con discapacidad temporal y/o permanente que mejoran sus condiciones físicas y/o mentales respecto al total de la población con discapacidad temporal y/o permanente atendida.		Definición de metas	7
				Fuentes de información		3	
				Registros administrativos		13	
		Nivel Componentes	153	Indicador Componente 1	29	Recursos, uso y sostenibilidad	8
				Porcentaje de consultas otorgadas, respecto al total de consultas programadas		Definición de metas	5
				Fuentes de información		3	
				Registros administrativos		13	
				Indicador Componente 2	31	Recursos, uso y sostenibilidad	8
				Porcentaje de terapias de rehabilitación otorgadas, respecto al total de terapias de rehabilitación programadas		Definición de metas	7
				Fuentes de información		3	
				Registros administrativos		13	
				Indicador Componente 2*	31	Recursos, uso y sostenibilidad	8
				Porcentaje de beneficiarios satisfechos con los servicios recibidos respecto al total de beneficiarios atendidos		Definición de metas	7
				Fuentes de información		3	
				Registros administrativos		13	
Indicador Componente 3	31	Recursos, uso y sostenibilidad	8				
Porcentaje de estudios otorgados, respecto al total de estudios programados		Definición de metas	7				
Fuentes de información		3					
Registros administrativos		13					

				Indicador Componente 4	31	Recursos, uso y sostenibilidad	8
				Porcentaje de talleres impartidos, respecto al total de talleres programados		Definición de metas	7
						Fuentes de información	3
						Registros administrativos	13
		Nivel Actividades	124	Actividad 1 Componente 1	31	Recursos, uso y sostenibilidad	8
				Porcentaje de Expedientes elaborados, respecto al total de expedientes solicitados.		Definición de metas	7
						Fuentes de información	3
						Registros administrativos	13
				Actividad 2 Componente 2	31	Recursos, uso y sostenibilidad	8
				Tasa de variación de recursos económicos destinados para el mantenimiento del equipo de rehabilitación		Definición de metas	7
						Fuentes de información	3
						Registros administrativos	13
				Actividad 2 Componente 3	31	Recursos, uso y sostenibilidad	8
				Porcentaje de mantenimientos del equipo para estudios realizados, respecto al total de mantenimientos del equipo para estudios programados.		Definición de metas	7
						Fuentes de información	3
						Registros administrativos	13
Actividad 1 Componente 4	31	Recursos, uso y sostenibilidad	8				
Porcentaje de invitaciones realizadas, respecto al total de invitaciones programadas		Definición de metas	7				
		Fuentes de información	3				
		Registros administrativos	13				

Puntaje Máximo a obtener por Indicador:	50
No. de Indicadores evaluados:	10
Puntaje Total a Obtener:	500
Puntaje Final de la Etapa:	308
Calificación Ponderada de la etapa 3:	40%
Calificación de la Valoración Global	25%

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE PROPÓSITO (INDICADOR DE RESULTADOS)

COMENTARIOS:



Al referirnos al criterio *de recursos, uso y sostenibilidad*, el indicador cumple de manera parcial; específicamente al tratarse de recursos, se constata que el proyecto cuenta con el personal y materiales necesarios para la gestión del indicador, en cuanto a sostenibilidad, se cuenta con registros históricos de los resultados del indicador, en al menos tres años consecutivos, lo cual permite identificar su comportamiento en el tiempo (tendencias).

En discordancia, se identificó que no existe evidencia alguna de que los responsables del proyecto utilicen la información del indicador de manera frecuente para la toma de decisiones, es decir, el uso del indicador no trasciende para un enfoque de mejora continua.

Además de poder realizar un reporte respecto a los resultados obtenidos del indicador, resulta loable llevar a cabo un análisis o diagnóstico para identificar las causas que derivan en resultados deficientes o no deseados, así como implementar de manera eficiente y oportuna estrategias en pro del cumplimiento de metas. (visión previsor y no correctiva).

Sugerencia: Implementar acciones que generen evidencia respecto a la toma de decisiones la cual este fundada en la consulta de la información que provee el indicador, así como de sus resultados.

En el apartado de *definición de metas*, el indicador cumple parcialmente, debido a que tiene una meta la cual es retadora, sin embargo, se desconoce el proceso o los criterios técnicos considerados para establecer la línea base.

Para el apartado de *fuentes de información*, se identificaron los siguientes aspectos: la información estadística no puede ser consultada, si bien todos los medios se encuentran disponibles para su consulta de manera interna, no se pueden consultar los microdatos, bases de datos o tabulados fuente. Si bien, se puede identificar el registro administrativo del cual se obtiene la información y al área responsable de su generación, es solo de conocimiento interno. En ese sentido, el indicador cumple parcialmente con dicho apartado.

En el análisis del apartado denominado *registros administrativos*, se identificó que es posible conocer el área responsable de generar la información para el cálculo del indicador, pero se desconocen los datos de contacto. De igual manera, es importante resaltar el hecho de que al observar la base de datos o archivo que alberga la información, éste pertenece al proyecto, pero no se puede afirmar que sea confiable y accesible. En adición, al observar el mecanismo que lleva el CRIR, para la captura y digitación de los datos en los registros administrativos, se observa un procedimiento informal, el cual no considera criterios de supervisión, los cuales aseguren la veracidad y confiabilidad de la información.

Sugerencia: Establecer de manera oficial un proceso de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión que aseguren la confiabilidad de la información contenida en los medios de verificación, bases de datos y sistemas que utiliza el proyecto.

Sugerencia: Agregar datos de contacto a los medios de verificación de la MIR y Ficha técnica.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE COMPONENTE 1 (INDICADOR DE SERVICIOS)

COMENTARIOS:



El indicador cumple de manera parcial con el criterio de *recursos, uso y sostenibilidad*. Su sostenibilidad y recursos son sólidos, no así con el *uso* que se le da. Es imperante que el proyecto realice acciones y genere la evidencia de que las decisiones que se toman son basadas en el resultado del indicador, considerándolo como un criterio igual de importante, además del presupuesto, la normatividad, lineamientos, políticas y contexto actual del CRIR.

Sugerencia: Implementar acciones que generen evidencia respecto a la toma de decisiones la cual este fundada en la consulta de la información que provee el indicador, así como de sus resultados.

El indicador cumple de manera parcial con el aspecto de *definición de metas*, se observó una inconsistencia técnica al establecer la línea base, ya el resultado del indicador rebasó la meta exponencialmente, lo que sugiere una meta actual parcialmente retadora.

Para el apartado de *fuentes de información*, el indicador cumple de manera parcial, ya que la información estadística, así como los microdatos no pueden consultar, ya que son solo de conocimiento interno.

Respecto al apartado de *registros administrativos*, se desconocen los datos de contacto del área generadora de la información que reporta o alimenta al indicador, además, no se cuenta con un procedimiento de captura y digitación de los datos formalmente establecido, el cual considere criterios de supervisión para así garantizar la confiabilidad y validez de la información.

Sugerencia: Establecer de manera oficial un proceso de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión que aseguren la confiabilidad de la información contenida en los medios de verificación, bases de datos y sistemas que utiliza el proyecto.

Sugerencia: Agregar datos de contacto a los medios de verificación de la MIR y Ficha técnica.

VALORACIÓN DEL INDICADOR 1 DE COMPONENTE 2 (INDICADOR DE SERVICIOS)

COMENTARIOS:



El indicador cumple parcialmente con el criterio de *recursos, uso y sostenibilidad*. Lo anterior debido a que no se pudo observar alguna evidencia real de que el proyecto considere los resultados del indicador para la toma de decisiones, las cuales estén orientadas a la mejora continua.

Sugerencia: Implementar acciones que generen evidencia respecto a la toma de decisiones la cual este fundada en la consulta de la información que provee el indicador, así como de sus resultados.

El indicador cumple de manera parcial con el aspecto de *definición de metas*, ya que se desconocen los criterios técnicos utilizados por el proyecto para establecer la línea base del indicador.

Para el apartado de *fuentes de información*, el indicador cumple de manera parcial, ya que la información estadística, así como los microdatos no pueden consultar, ya que son solo de conocimiento interno.

El indicador no cumple con el apartado de *registros administrativos*, ya que se desconocen los datos de contacto del área generadora de la información que alimenta al indicador, además, no se cuenta con un procedimiento de captura y digitación de los datos formalmente establecido, el cual considere criterios de supervisión para así garantizar la confiabilidad y validez de la información.

Sugerencia: Establecer de manera oficial un proceso de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión que aseguren la confiabilidad de la información contenida en los medios de verificación, bases de datos y sistemas que utiliza el proyecto.

Sugerencia: Agregar datos de contacto a los medios de verificación de la MIR y Ficha técnica.

VALORACIÓN DEL INDICADOR 2 DE COMPONENTE 2 (INDICADOR DE SERVICIOS)

COMENTARIOS:



El indicador cumple parcialmente con el criterio de *recursos, uso y sostenibilidad*. Esto a razón de que los resultados del indicador no son parte de los criterios a considerar para la toma de decisiones; al ser éste un indicador de calidad, la información que provee a través de su resultado y su análisis, resulta un insumo trascendental para orientar los recursos y esfuerzos de manera más eficiente.

El tomar en cuenta la opinión pública, no solo propicia una relación [[institución – usuario]] de confianza y empatía, sino que permite conocer de primera fuente, las necesidades e inquietudes de los beneficiarios, fortaleciendo los lazos con la población y enfocando las acciones cotidianas en brindar una atención con calidez y de calidad, posicionando al centro como un referente en el ramo y sector en el que se desempeña.

Sugerencia: Implementar acciones que generen evidencia respecto a la toma de decisiones la cual este fundada en la consulta de la información que provee el indicador, así como de sus resultados.

El indicador cumple de manera parcial con el aspecto de *definición de metas*, ya que se desconocen los criterios técnicos utilizados por el proyecto para establecer la línea base del indicador.

Para el apartado de *fuentes de información*, el indicador cumple de manera parcial, ya que la información estadística, así como los microdatos no pueden consultar, ya que son solo de conocimiento interno.

El indicador no cumple con el apartado de *registros administrativos*, ya que se desconocen los datos de contacto del área generadora de la información que alimenta al indicador, así mismo, no existe un procedimiento formal de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión para garantizar la confiabilidad y validez de la información.

Sugerencia: Establecer de manera oficial un proceso de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión que aseguren la confiabilidad de la información contenida en los medios de verificación, bases de datos y sistemas que utiliza el proyecto.

Sugerencia: Agregar datos de contacto a los medios de verificación de la MIR y Ficha técnica.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE COMPONENTE 3 (INDICADOR DE SERVICIOS)

COMENTARIOS:



El indicador cumple parcialmente con el criterio de *recursos, uso y sostenibilidad*.

No se pudo observar evidencia de que personal del proyecto toma en cuenta los resultados del indicador para la toma de decisiones, para la intervención de acciones o estrategias más eficientes para la consecución de objetivos o mejora del desempeño.

Sugerencia: Implementar acciones que generen evidencia respecto a la toma de decisiones la cual este fundada en la consulta de la información que provee el indicador, así como de sus resultados.

El indicador cumple de manera parcial con el aspecto de *definición de metas*, ya que se desconocen los criterios técnicos utilizados por el proyecto para establecer la línea base del indicador.

Para el apartado de *fuentes de información*, el indicador cumple de manera parcial, ya que la información estadística, así como los microdatos no pueden consultar, ya que son solo de conocimiento interno.

El indicador no cumple con el apartado de *registros administrativos*, ya que se desconocen los datos de contacto del área generadora de la información que alimenta al indicador, así mismo, no existe un procedimiento formal de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión para garantizar la confiabilidad y validez de la información.

Sugerencia: Establecer de manera oficial un proceso de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión que aseguren la confiabilidad de la información contenida en los medios de verificación, bases de datos y sistemas que utiliza el proyecto.

Sugerencia: Agregar datos de contacto a los medios de verificación de la MIR y Ficha técnica.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE COMPONENTE 4 (INDICADOR DE SERVICIOS)

COMENTARIOS:



El indicador cumple parcialmente con el criterio de *recursos, uso y sostenibilidad*.

No se pudo observar evidencia de que personal del proyecto toma en cuenta los resultados del indicador para la toma de decisiones, para la intervención de acciones o estrategias más eficientes para la consecución de objetivos o mejora del desempeño.

Sugerencia: Implementar acciones que generen evidencia respecto a la toma de decisiones la cual este fundada en la consulta de la información que provee el indicador, así como de sus resultados.

El indicador cumple de manera parcial con el aspecto de *definición de metas*, ya que se desconocen los criterios técnicos utilizados por el proyecto para establecer la línea base del indicador.

Para el apartado de *fuentes de información*, el indicador cumple de manera parcial, ya que la información estadística, así como los microdatos no pueden consultar, ya que son solo de conocimiento interno.

El indicador no cumple con el apartado de *registros administrativos*, ya que se desconocen los datos de contacto del área generadora de la información que alimenta al indicador, así mismo, no existe un procedimiento formal de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión para garantizar la confiabilidad y validez de la información.

Sugerencia: Establecer de manera oficial un proceso de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión que aseguren la confiabilidad de la información contenida en los medios de verificación, bases de datos y sistemas que utiliza el proyecto.

Sugerencia: Agregar datos de contacto a los medios de verificación de la MIR y Ficha técnica.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 1 C1 (INDICADOR DE GESTIÓN)

COMENTARIOS:



En el apartado de *Recursos, Uso y Sostenibilidad*, se aprecia que el indicador cumple de manera parcial ya que no se pudo observar evidencia de que personal del proyecto toma en cuenta los resultados del indicador para la toma de decisiones, para la intervención de acciones o estrategias más eficientes para la consecución de objetivos o mejora del desempeño.

Sugerencia: Implementar acciones que generen evidencia respecto a la toma de decisiones la cual este fundada en la consulta de la información que provee el indicador, así como de sus resultados.

El indicador cumple de manera parcial con el aspecto de *definición de metas*, ya que se desconocen los criterios técnicos utilizados por el proyecto para establecer la línea base del indicador.

Para el apartado de *fuentes de información*, el indicador cumple de manera parcial, ya que la información estadística, así como los microdatos no pueden consultar, ya que son solo de conocimiento interno.

El indicador no cumple con el apartado de *registros administrativos*, ya que se desconocen los datos de contacto del área generadora de la información que alimenta al indicador, así mismo, no existe un procedimiento formal de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión para garantizar la confiabilidad y validez de la información.

Sugerencia: Establecer de manera oficial un proceso de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión que aseguren la confiabilidad de la información contenida en los medios de verificación, bases de datos y sistemas que utiliza el proyecto.

Sugerencia: Agregar datos de contacto a los medios de verificación de la MIR y Ficha técnica.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 2 C2 (INDICADOR DE GESTIÓN)

COMENTARIOS:



En el apartado de *Recursos, Uso y Sostenibilidad*, se aprecia que el indicador cumple de manera parcial ya que no se pudo observar evidencia de que personal del proyecto toma en cuenta los resultados del indicador para la toma de decisiones, para la intervención de acciones o estrategias más eficientes para la consecución de objetivos o mejora del desempeño.

Sugerencia: Implementar acciones que generen evidencia respecto a la toma de decisiones la cual este fundada en la consulta de la información que provee el indicador, así como de sus resultados.

El indicador cumple de manera parcial con el aspecto de *definición de metas*, ya que se desconocen los criterios técnicos utilizados por el proyecto para establecer la línea base del indicador.

Para el apartado de *fuentes de información*, el indicador cumple de manera parcial, ya que la información estadística, así como los microdatos no se pueden consultar, ya que son solo de conocimiento interno.

El indicador no cumple con el apartado de *registros administrativos*, ya que se desconocen los datos de contacto del área generadora de la información que alimenta al indicador, así mismo, no existe un procedimiento formal de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión para garantizar la confiabilidad y validez de la información.

Sugerencia: Establecer de manera oficial un proceso de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión que aseguren la confiabilidad de la información contenida en los medios de verificación, bases de datos y sistemas que utiliza el proyecto.

Sugerencia: Agregar datos de contacto a los medios de verificación de la MIR y Ficha técnica.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 2 C3 (INDICADOR DE GESTIÓN)

COMENTARIOS:



En el apartado de *Recursos, Uso y Sostenibilidad*, se aprecia que el indicador cumple de manera parcial ya que no se pudo observar evidencia de que personal del proyecto toma en cuenta los resultados del indicador para la toma de decisiones, para la intervención de acciones o estrategias más eficientes para la consecución de objetivos o mejora del desempeño.

Sugerencia: Implementar acciones que generen evidencia respecto a la toma de decisiones la cual este fundada en la consulta de la información que provee el indicador, así como de sus resultados.

El indicador cumple de manera parcial con el aspecto de *definición de metas*, ya que se desconocen los criterios técnicos utilizados por el proyecto para establecer la línea base del indicador.

Para el apartado de *fuentes de información*, el indicador cumple de manera parcial, ya que la información estadística, así como los microdatos no se pueden consultar, ya que son solo de conocimiento interno.

El indicador no cumple con el apartado de *registros administrativos*, ya que se desconocen los datos de contacto del área generadora de la información que alimenta al indicador, así mismo, no existe un procedimiento formal de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión para garantizar la confiabilidad y validez de la información.

Sugerencia: Establecer de manera oficial un proceso de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión que aseguren la confiabilidad de la información contenida en los medios de verificación, bases de datos y sistemas que utiliza el proyecto.

Sugerencia: Agregar datos de contacto a los medios de verificación de la MIR y Ficha técnica.

VALORACIÓN DEL INDICADOR DE ACTIVIDAD 1 C4 (INDICADOR DE GESTIÓN)

COMENTARIOS:



En el apartado de *Recursos, Uso y Sostenibilidad*, se aprecia que el indicador cumple de manera parcial ya que no se pudo observar evidencia de que personal del proyecto toma en cuenta los resultados del indicador para la toma de decisiones, para la intervención de acciones o estrategias más eficientes para la consecución de objetivos o mejora del desempeño.

Sugerencia: Implementar acciones que generen evidencia respecto a la toma de decisiones la cual este fundada en la consulta de la información que provee el indicador, así como de sus resultados.

El indicador cumple de manera parcial con el aspecto de *definición de metas*, ya que se desconocen los criterios técnicos utilizados por el proyecto para establecer la línea base del indicador.

Para el apartado de *fuentes de información*, el indicador cumple de manera parcial, ya que la información estadística, así como los microdatos no se pueden consultar, ya que son solo de conocimiento interno.

El indicador no cumple con el apartado de *registros administrativos*, ya que se desconocen los datos de contacto del área generadora de la información que alimenta al indicador, así mismo, no existe un procedimiento formal de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión para garantizar la confiabilidad y validez de la información.

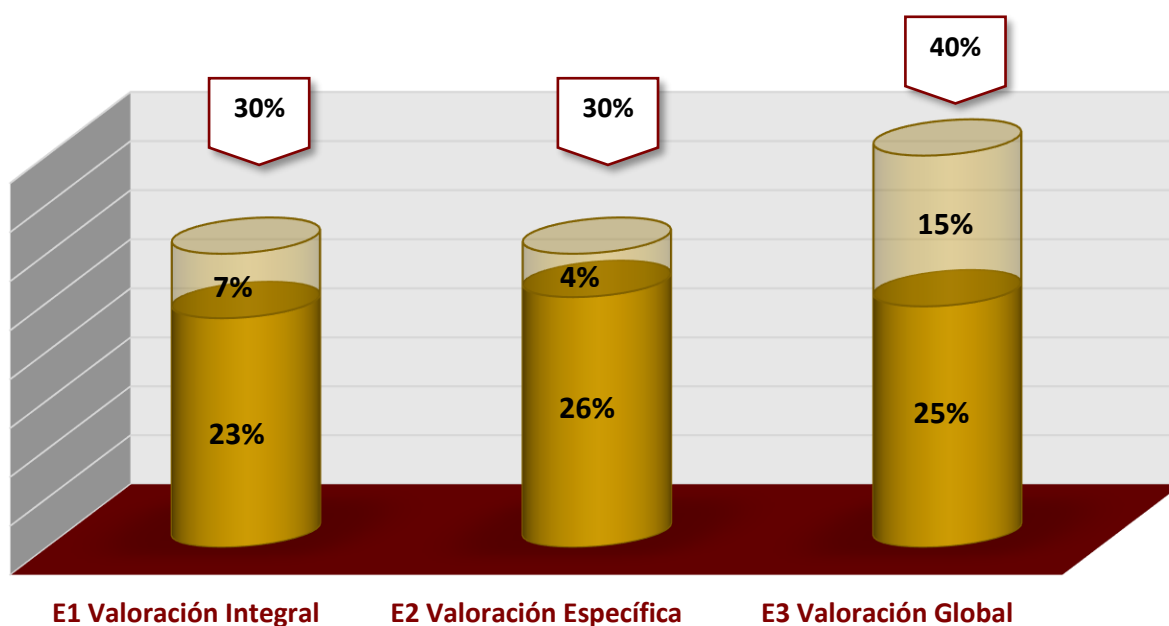
Sugerencia: Establecer de manera oficial un proceso de captura y digitación de los datos, el cual considere criterios de supervisión que aseguren la confiabilidad de la información contenida en los medios de verificación, bases de datos y sistemas que utiliza el proyecto.

Sugerencia: Agregar datos de contacto a los medios de verificación de la MIR y Ficha técnica.



Calificación obtenida por cada etapa de la evaluación de indicadores

ETAPA 1. Valoración Integral	23%
ETAPA 2. Valoración Específica	26%
ETAPA 3. Valoración Global	25%
Calificación Final obtenida por el proyecto	74%



■ Resultado

■ Margen de mejora



8. Conclusiones

Evaluar los proyectos que opera el Sistema DIF Hidalgo es un ejercicio que genera diversos beneficios, a través de una evaluación se puede conocer si el proyecto está logrando sus objetivos, así mismo, permite una mejor toma de decisiones al contar con información para determinar si se requieren ajustes de diseño, fallas que corregir o incluso como redirigir los recursos y esfuerzos de manera más eficiente.

La rendición de cuentas es otro aspecto positivo que fomenta una evaluación, ya que se puede conocer que se gastó, que se logró y a quien se benefició. Adicionalmente, una evaluación promueve la equidad, ya que puede revelar si el proyecto realmente llega a los grupos más vulnerables.

Incluso, se genera un aprendizaje institucional, ya que una evaluación proporciona información que ayuda a mejorar futuros proyectos, evitar errores pasados, replicar buenas prácticas y crear una cultura de mejora continua. En otras palabras, la evaluación es un proceso que fortalece la política social, mejora la vida de las personas y construye confianza en las instituciones.

En ese sentido, la **Evaluación de Indicadores** al proyecto: “**Centro de Rehabilitación Integral Regional Santiago Tulantepec**” es oportuna, pues con ella se pretende asegurar que los indicadores cumplan una serie de características y cualidades para que realmente estén midiendo lo que se necesita medir, y que la información que generan sea útil, confiable y relevante.

En ese contexto, se concluye a través de dicha evaluación, que los indicadores con los cuales opera el proyecto, necesitan ser reforzados y acondicionados, ya que de manera general cumplen parcialmente con los criterios mínimos para que puedan ser instrumentos esenciales para realizar un adecuado monitoreo y evaluación.

Recopilando de manera muy general los hallazgos hechos a los indicadores, podemos mencionar que, en su mayoría, los medios de verificación establecidos en la MIR no reportan la variable del denominador de los indicadores, además de que la información solo es de acceso y conocimiento interno, no informando los datos de contacto del área, departamento o persona responsable de generar la información que constata o sustenta los resultados de los indicadores.

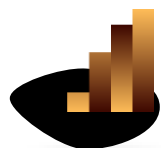
La frecuencia de medición de los indicadores a nivel componente no es congruente con su actualización, o la periodicidad con la que se genera y se dispone de la información.

No existe un proceso formal el cual dicte las formas o mecanismos apropiados para la captura de la información en los diversos sistemas, bases o registros, y el cual contemple criterios o acciones concretas de supervisión, para asegurar que los datos que se reportan o alimentan los medios de verificación sean consistentes y fehacientes, en otras palabras, que asegure la calidad la información.

Al observar las formas y medios en como el proyecto lleva a cabo sus registros, cotejo de información y reportes, se sugiere a sus autoridades establezcan un nuevo procedimiento, el cual contemple los controles necesarios para reducir los riesgos o errores en la captura, y la discrepancia de datos con las respectivas áreas involucradas en los servicios, de modo tal que el flujo de la información sea mas eficiente y con ello la confiabilidad de las cifras que reportan o alimentan los indicadores.

Finalmente, es transcendental implementar acciones que aseguren que los indicadores apoyen decisiones útiles, es decir, que su análisis o los resultados sean un criterio relevante para la toma de decisiones.

En conclusión, aplicar los cambios pertinentes y realizar las recomendaciones, no solo se cataloga como buenas prácticas, sino que encamina al proyecto a obtener resultados óptimos que reflejan el buen desempeño, la eficacia de los procedimientos y la eficiencia con la que se brindan los servicios.



9. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

No	ASM	Tipo de ASM	Prioridad de ASM	Recomendación
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA GENERALES				
1	Modificar los medios de verificación, de tal manera que se puedan visualizar claramente y con el mismo nombre que en la MIR las dos variables (numerador y denominador) de cada uno de los indicadores del proyecto.	Específico	Alta	Generar un archivo en Excel donde se incluyan todas las variables.
2	Establecer tanto en MIR como Ficha Técnica la ubicación física y/o electrónica de los medios de verificación de cada uno de los indicadores.	Específico	Media	Numero inventario de archivero/ liga del archivo digital.
3	Agregar en MIR y Ficha técnica en la parte de medios de verificación de cada indicador, los datos de contacto: (nombre de la unidad administrativa responsable de generar la información, teléfono y extensión)	Específico	Media	Agregar número telefónico del CRIR y Extensión del área.
4	Diseñar e implementar acciones que generen evidencia de que el proyecto consulta y analiza los resultados de los indicadores y con base a ello se toman decisiones.	Específico	Alta	Minutas de reuniones con los acuerdos generados.
5	Diseñar y oficializar un proceso general para la captura o digitación de los datos que alimentan los medios de verificación y demás reportes internos, el cual considere criterios de supervisión y controles que aseguren la calidad y confiabilidad de los datos y flujo eficiente de la información.	Específico	Alta	Establecer los pasos a seguir para capturar información y cotejo de datos.
6	Integrar de manera adecuada la "Definición del indicador" en las Fichas Técnicas de todos los indicadores del proyecto, lo que contribuirá a entender su finalidad y utilidad, así como mejorar la interpretación de los resultados.	Específico	Alta	Redactar en las fichas técnicas de indicadores la "definición del indicador", tal y como lo establece CONEVAL, el cual deberá ser redactado de manera concreta, precisando qué pretende medir, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Deberá existir coherencia entre el nombre y la descripción, sin que ello implique la repetición de manera textual del nombre del indicador.

No	ASM	Tipo de ASM	Prioridad de ASM	Recomendación
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA ESPECIFICOS				
Indicador de propósito				
7	Modificar los términos empleados en la descripción del indicador: (condiciones físicas y/o mentales por "movilidad funcional y bienestar emocional".	Específico	Baja	Analizar viabilidad de los términos sugeridos
Indicador de componente 1				
8	Revisar los criterios usados para fijar la meta. Si el contexto actual permite mayores avances, ajustar la meta futura con base en análisis más robustos, así mismo confirmar que la línea base fue correctamente calculada y representativa del momento inicial. Si hay errores, considerar su ajuste y recalculación de avances.	Específico	Media	Valorar la necesidad de actualizar la línea base con otro criterio más viable.
Indicador 2 componente 2				
9	Cambiar el nombre del indicador especificando con respecto a que están satisfechos los beneficiarios, o bien, agregar una nota dentro de la MIR, explicando en que consiste o contempla el término "servicios".	Específico	Media	Agregar nota aclaratoria en MIR
10	Adecuar la variable del denominador del indicador de calidad, sustituyendo "beneficiarios atendidos" por "beneficiarios dados de alta".	Específico	Alta	Modificar indicador en MIR y Ficha Técnica
Indicador de actividad 1 componente 1				
11	Corregir la definición del indicador en la Ficha Técnica, ya que esta hace alusión de manera inadecuada a los talleres impartidos, cuando el nombre y las variables hacen alusión a los expedientes	Específico	Media	Modificar ficha técnica
Indicador de actividad 1 componente 4				
12	Valorar la relevancia del Indicador, en caso de mantenerlo, Corregir la variable del denominador y homologar el nombre correcto, tanto en la MIR como en su Ficha Técnica.	Específico	Alta	Considerar sustituir el indicador por otro aspecto más relevante a medir.
Indicadores de los componentes C1, C2 y C3				
13	Modificar la frecuencia de medición de Anual a Semestral, de modo tal que el cálculo del indicador y los resultados sean más asequibles para la toma de decisiones.	Específico	Alta	Establecer frecuencia de medición semestral.



Datos de la Instancia Evaluadora

Instancia Evaluadora

➡ Dirección de Planeación, Prospectiva y Normatividad

Coordinador de la Evaluación

➡ M.G.N. Gabriela Maauad Bulos
➡ Correo electrónico: gabriela.maauad@hidalgo.gob.mx
➡ Teléfono: (771) 717 3100 ext. 3055

Nombre de los Colaboradores

➡ L.A.S.C. Norberto Sánchez San Juan
➡ M.A.P Dither Saúl Pérez Piña
➡ M.G.P Blanca Nidia Mota Ibarra
➡ L.C.P.A.P Andrea Cristina Jiménez Guevara

Forma de contratación de la instancia evaluadora

➡ De acuerdo a lo dispuesto en el Título cuarto, capítulo I, Artículo noveno... El área responsable de la Evaluación en el Sistema DIF Hidalgo, podrá llevar a cabo las Evaluaciones por sí mismo... de los Lineamientos Generales para la Evaluación a los programas y proyectos del Sistema DIF Hidalgo.



10. Anexos

Anexo 1

PREGUNTAS CONSIDERADAS EN LA ETAPA DE VALORACIÓN INTEGRAL

Relevancia

- * ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en quién medirlo)?
SI = 1; NO = 0
- * ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición? SI = 1; NO = 0

Adecuación

- * ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? En esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente:
 - a. Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa;
 - b. Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión
 SI = 1; NO = 0
- * ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?
SI = 1; NO = 0
- * ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?
SI = 1; NO = 0
Claridad
- * ¿El nombre del indicador es auto explicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?
SI = 1; NO = 0
- * ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?
SI = 1; NO = 0
- * ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?
SI = 1; NO = 0
- * ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?
SI = 1; NO = 0
- * ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?
SI = 1; NO = 0
- * ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?
SI = 1; NO = 0

Monitoreabilidad

- ✱ ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?
SI = 1; NO= 0
- ✱ ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?
SI = 1; NO= 0
- ✱ ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?
SI = 1; NO= 0
- ✱ ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?
SI = 1; NO= 0
- ✱ Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?
SI = 1; NO= 0

PREGUNTAS CONSIDERADAS EN LA ETAPA DE VALORACIÓN GLOBAL

Pertinencia temática.

- ✳ ¿El indicador es una buena aproximación para medir el resultado que busca lograr el Programa en su PO?
0. No. 1. Parcialmente. 2. Sí.
- ✳ ¿El indicador aporta de manera efectiva información sobre un resultado positivo en la PO alcanzado por el Programa en este nivel?
0. No. 1. Parcialmente. 2. Sí.

Factibilidad técnica de los Indicadores

- ✱ ¿La frecuencia de medición de todas las variables que integran el indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación?

0. No. 1. Parcialmente. 2. Sí.
- ✱ ¿Las variables utilizadas en el método de cálculo del indicador están consideradas en los medios de verificación?

0. No. 1. Parcialmente. 2. Sí.
- ✱ ¿Los medios de verificación son registros administrativos del Programa, fuentes oficiales, informes internos del Programa o de la dependencia coordinadora, que no impliquen recursos humanos o materiales extraordinarios por parte del Programa para su obtención?

0. Ninguno de los medios de verificación.
1. Al menos uno de los medios de verificación.
2. Todos sus medios de verificación.
- ✱ ¿A través del método de cálculo del indicador se mide de forma precisa (no tiene sesgos metodológicos) el objetivo de Fin o el objetivo de Propósito del Programa?

0. No. 1. Parcialmente. 3. Sí.

Economía

- ✳ ¿La utilidad del indicador para medir los resultados del Programa en su población objetivo justifica el costo o esfuerzo asociado a su cálculo?
0. Nada 1. Parcialmente. 2. Completamente

Aporte Marginal

- ✳ Considerando el conjunto de indicadores, ¿el indicador aporta información valiosa en relación con el logro del objetivo al cual se encuentra asociado?
0. La información que aporta el indicador no es valiosa
1. La información que aporta el indicador es valiosa; sin embargo, es redundante con la de otro indicador.
2. La información que aporta el indicador es valiosa y, además, no es redundante con la de otro indicador.
N/A (No aplica). Cuando el objetivo al que se está asociado tiene 2 o más indicadores.

PREGUNTAS CONSIDERADAS EN LA ETAPA DE VALORACIÓN GLOBAL

Apartado 1. Recursos, Uso Y Sostenibilidad

- ✳ ¿Se cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores, es decir, la recolección y procesamiento de los datos, su estimación y seguimiento?
0. El programa no cuenta con recursos humanos y materiales para realizar la gestión de los indicadores.
1. El programa cuenta con los recursos humanos o materiales para realizar la gestión de los indicadores.
2. El programa cuenta con recursos materiales y humanos para realizar la gestión de los indicadores, pero la evidencia no se encuentra documentada.
3. El programa cuenta con recursos materiales y recursos humanos para realizar la gestión de los indicadores, se cuenta con evidencia documentada.
- ✳ ¿La información del cálculo de los indicadores de nivel propósito es necesaria para la toma de decisiones de la dirección del programa?
0. Totalmente en desacuerdo.
1. En desacuerdo.
2. De acuerdo.
3. Totalmente de acuerdo.
99. No aplica.
- ✳ ¿Los responsables del programa analizan la información de los indicadores al menos de manera trimestral para tomar decisiones relacionadas con la gestión de los bienes y servicios?
0. Nunca.
1. Poco frecuente.
2. Frecuentemente.
3. Siempre.

Apartado 2. Definición de Metas

Línea Base

✱ La línea base final del indicador ¿Se definió a partir de criterios técnicos?

0. No se consideraron criterios técnicos para la decisión final en el establecimiento de valores
1. Se empleó algún procedimiento técnico o series de información, pero la decisión se basó en otros criterios para la determinación final en el establecimiento de valores.
2. Se emplearon series de información y se recurrió a opinión de expertos o procedimientos precisos, pero se consideraron otros criterios para la decisión final en el establecimiento de valores.
3. Se emplearon series de información y se recurrió a opinión de expertos o procedimientos precisos para la decisión final en el establecimiento de valores.

Meta

✱ ¿Está claramente cuantificado el cambio que se quiere lograr con el cumplimiento del objetivo, es decir, el indicador tiene establecido el sentido de la meta, cuenta con una línea base, metas intermedias y meta final que al compararse son consistentes entre sí?

0. No, el indicador no tiene establecido el sentido de la meta, no cuenta con una línea base, metas intermedias ni meta final.
1. No, no se estableció uno o más elementos de sentido de la meta, línea base, metas intermedias o meta final.
2. No, el indicador cuenta con línea base, metas intermedias y meta final, sin embargo, la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador no determina claramente el cambio que se espera.
3. Sí, el indicador cuenta con línea base, metas intermedias y meta final, y la comparación entre ellas de acuerdo con el sentido del indicador determina claramente el cambio que se espera.

Apartado 3. Fuentes de información

✱ En los medios de verificación, ¿Se identifica de manera adecuada el censo, encuesta, registro administrativo o estadística, del cual se obtiene la información para el cálculo del indicador, así como al responsable de su producción?

0. No, no se identifica el censo, encuesta, registro administrativo o estadística agregada, ni al responsable de su producción.
1. Sí, se identifica el censo, encuesta, registro administrativo o estadística agregada, pero son de conocimiento interno, así como al responsable de su producción.
3. Sí, se identifica el censo, encuesta, registro administrativo o estadística agregada y además son de acceso público, así como al responsable de su producción.

✱ ¿El o los medios de verificación están disponibles para consulta por parte de los responsables de la estimación del indicador al interior del programa?

0. No, la información estadística no puede ser consultada.

1. Sí, sin embargo, al menos un medio de verificación no se encuentra disponible.

2. Sí, todos los medios de verificación se encuentran disponibles para su consulta.

3. Sí, los medios de verificación se encuentran disponibles para su consulta y además se pueden consultar los microdatos, base de datos o tabulados fuente.

✱ ¿El o los medios de verificación están disponibles en la red para la consulta de usuarios externos al programa?

0. No, la información estadística no puede ser consultada.

1. Sí, sin embargo, al menos un medio de verificación no se encuentra disponible en la red.

2. Sí, todos los medios de verificación se encuentran disponibles en la red para su consulta.

3. Sí, los medios de verificación se encuentran disponibles en la red para su consulta y además se pueden consultar los microdatos, base de datos o tabulados fuente.

Apartado 4. Registros administrativos

✱ ¿Los medios de verificación son Registros Administrativos (R.A.)?

0. No, los medios de verificación no corresponden a R.A.

1. Sí, sin embargo, al menos uno de los medios de verificación no proviene de R.A.

3. Sí, la totalidad de los medios de verificación provienen de R.A.

✱ ¿Es posible identificar al responsable de la información del R.A., es decir, se identifica Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto?

0. No, no se tiene claridad en la identificación del responsable de la información del R.A., tampoco es posible identificar los elementos que deben conformarlo.

3. Sí, se tiene claridad en la identificación del responsable de la información del R.A., nombre de Dependencia y/o Área administrativa, puesto y datos de contacto, igualmente es posible identificar los elementos que deben conformarlo.

✱ ¿Se tiene claridad en la identificación del sustento legal, normativo o programático que le da continuidad o certidumbre, al menos de manera anual, al Registro Administrativo?

0. No, el R.A. no cuenta con sustento legal, normativo o programático.

1. No, el R.A. no cuenta con sustento legal, normativo o programático, sin embargo, es posible su existencia debido a que es resultado de la operación propia del programa.

3. Sí, el R.A. cuenta con sustento legal, normativo o programático, necesario para que el registro alimente la estimación del indicador.

- ✱ ¿El programa utiliza algún programa informático o sistema de almacenamiento de la información, mismo que sea preciso, consistente, confiable y se encuentre disponible?
0. El sistema informático no es propio, no es confiable y no es accesible.
 1. El sistema informático no es propio, pero es confiable o accesible.
 2. El sistema informático es propio, pero no es confiable ni accesible.
 3. El sistema informático es propio, es confiable pero no es accesible.
 4. El sistema informático es propio, es confiable y es accesible.
- ✱ ¿La periodicidad con la que se recolectan y almacenan los datos es consistente con la periodicidad con la que se realiza la estimación del indicador?
0. No, la periodicidad para el almacenamiento de los datos no es consistente con los tiempos establecidos para la recolección de datos y la estimación del indicador.
 3. Sí, la periodicidad para el almacenamiento de los datos es consistente con los tiempos establecidos para la recolección de datos, y estimación del indicador.
- ✱ ¿Existe algún procedimiento de captura de los datos del registro administrativo (incluidos procedimientos de supervisión y verificación de la digitación)?
0. No se cuenta con procedimientos de captura y consistencia de datos definidos.
 1. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera informal, y no consideran criterios para supervisión o digitación.
 2. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera formal, y no consideran criterios para supervisión o digitación.
 3. Los procedimientos de captura y consistencia están definidos de manera formal y, además, consideran criterios para supervisión o digitación.